



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ**

Calarcá Quindío, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Rdo. 631304003001-2015-00641-00
Sus. 02.10.20.115-270-30-0922

En atención a la nota devolutiva que antecede, por secretaría líbrese nuevo oficio informando al señor Registrador de Instrumentos Públicos, los números de identificación de los demandados Zamir Andrés Solarte López y Héctor Solarte Burbano.

Líbrese el oficio respectivo.

CÚMPLASE

Firmado Por:

**HERNAN CARVAJAL GALLEGO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL CALARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**f583a12e5eab648504e71e47237b0014af3e4bbb7a7f4c082fed446cbcfe8
83f**

Documento generado en 04/10/2020 04:07:45 p.m.